

# EDUCACIÓN, IGUALDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL

María Soledad Gallego Bernad  
Abogada

[msgallego@justiciambiental.es](mailto:msgallego@justiciambiental.es)

(Julio 2006)

## 1. Calidad e igualdad en la educación escolar.

La calidad y la igualdad son dos conceptos, que al menos en el actual momento político, están sirviendo de enfrentamiento en nuestro país en relación con el modelo educativo.

Desde una óptica socialista, la equidad es un elemento esencial de las políticas de calidad, que se sitúa en el centro de las mismas y que les otorga todo su sentido. Sin equidad no hay calidad, siendo por tanto prevalente la igualdad sobre cualquier otro criterio.

Desde una óptica liberal, el énfasis se pone en la calidad, ya que si las políticas educativas sacrifican la calidad para lograr la equidad, al final desembocaría en un sistema sin calidad y sin equidad.

De esta manera se contraponen dos modelos: la *igualdad de resultados*, que es la característica básica de la educación obligatoria, y la *igualdad de oportunidades*, que es la característica en la educación postobligatoria. Esta última igualdad entendida como que cada joven llegue tan lejos en el sistema educativo como sus aptitudes e intereses le permitan.

En mi opinión, tal controversia es una controversia estéril, ya que las dos tienen en gran parte razón: sin calidad no hay equidad; pero sin equidad tampoco podemos hablar de un sistema educativo de calidad.

Como señala la pedagoga Rosa María Torres<sup>1</sup> “es necesario democratizar el aprendizaje. Puesto que los pobres enfrentan condiciones particularmente adversas para aprender, democratizar el aprendizaje significa velar por la calidad educativa en contextos de pobreza y garantizar condiciones esenciales de vida que permitan liberar tiempo y energías para aprender”.

Y en todo caso, las controversias tan frecuentes en nuestro país sobre la necesidad, en aras de la equidad, de no plantear la primera diversificación en itinerarios curriculares o formativos antes de los 16 años, no debería plantearse en términos de disyuntiva entre calidad y equidad. Difícilmente, antes de los 16

---

<sup>1</sup> TORRES, R.M. (2005): “*Justicia Educativa y justicia económica: 12 tesis para el cambio educativo*”. Madrid: Fe y Alegría ([www.feyalegría.org](http://www.feyalegría.org)).

años un joven, va a poder decidir con garantías qué asignaturas son las adecuadas para una carrera o trayectoria educativa posterior que puede seguir o no seguir, y que en todo caso es difícil que tenga ya decidida a esa edad. Lo más adecuado, en mi opinión, es que las asignaturas sean comunes hasta los 16 años, para favorecer un conocimiento básico e integrador en todas las áreas, y evitar una especialización en unas materias que supongan un desconocimiento e incultura en otras. Precisamente ese es uno de los problemas actuales a la hora de desempeñar la actividad profesional: la “superespecialización” en unas áreas de conocimiento y el práctico analfabetismo en otras, que en muchas ocasiones lleva a tomar decisiones incoherentes y que olvidan que la realidad se conforma por múltiples facetas que no pueden dividirse tajantemente.

Sin que podamos olvidar que la igualdad y la equidad no pueden llevar a una desincentivación del esfuerzo y del trabajo bien hecho, pues de otra manera, estaremos haciendo a los niños y jóvenes, y por ende a la sociedad, un flaco favor.

Como afirma E. Fromm, todo nuestro sistema social se basa en el falso principio de que a nadie se le obliga a hacer lo que hace: si lo hace es porque le gusta. Como consecuencia, no debe sentirse que el estudio es impuesto, sino que es agradable, sobre todo en los terrenos en los que es mínima la necesidad social de un conocimiento serio.

*“Esta idea del estudio sin esfuerzo tiene otra causa: el progreso técnico ha disminuido, de hecho, la cantidad de energía física que se necesita para producir mercancías. La primera revolución industrial sustituyó la energía animal y humana por la energía mecánica. La segunda revolución industrial entrega el pensamiento y la memoria a los ordenadores. Esta liberación del trabajo fatigoso se considera como el regalo más grande del “progreso” moderno. Y es un regalo, a condición de que la energía humana así liberada se aplique a tareas más elevadas y creativas. Pero no es eso lo que ha ocurrido. De la liberalización de la máquina se ha derivado el ideal de la pereza absoluta, el horror a cualquier esfuerzo verdadero. Vivir bien es vivir sin esfuerzo. Y cuando no hay más remedio que esforzarse un poco, se cree, por decirlo así, que se trata de algo pasado de moda”<sup>2</sup>.*

## **2. La educación fuera de la escuela**

La educación empieza antes y va mucho más allá de la escuela, del sistema escolar y de la edad escolar. Torres advierte que es imposible pedirle a la escuela que resuelva todas las necesidades de aprendizaje de las personas. Sistema escolar y sistema educativo suelen utilizarse como equivalentes pero no deberían: la familia, la comunidad, el trabajo, el deporte, los medios de información y comunicación, el ciberespacio, y el vasto campo de la llamada

---

<sup>2</sup> FROMM, E. (1989): *Del tener al ser. Caminos y extravíos de la conciencia*. Paidós, Barcelona, p. 41-42.

“educación no-formal” son otros tantos sistemas educativos que complementan al sistema escolar.<sup>3</sup>

En este sentido es muy preocupante que nuestros menores pasen más tiempo delante de la televisión o de otras pantallas que en el propio centro escolar. En muchas ocasiones ven la televisión solos, sin una supervisión de los contenidos, lo que es todavía más preocupante ya que muchos de ellos no son los más adecuados para su desarrollo como personas. Así por ejemplo, en nuestro país existe una ley que dice que las emisiones de televisión no incluirán programas ni escenas o mensajes de cualquier tipo que puedan perjudicar seriamente el desarrollo físico, mental o moral de los menores, o programas que fomenten el odio, el desprecio, la discriminación por motivo de raza, sexo, religión... Estos programas, según la ley, deberían emitirse entre las 22 horas y las seis horas del día siguiente, pero este mandato es incumplido reiteradamente por nuestras televisiones, que en general, solo siguen el criterio de la audiencia y la rentabilidad.<sup>4</sup>

### **3. La diversidad cultural**

Nuestro planeta se caracteriza por su biodiversidad, por la inmensa variedad de formas de vida. Pero además de los ecosistemas naturales, existe una gran variedad de “ecosistemas culturales” compuestos por un mosaico complejo de culturas que también, precisan de la diversidad para preservar el patrimonio biológico y cultural de las generaciones futuras. En esta diversidad, natural y cultural, se encuentra la riqueza de nuestra humanidad.<sup>5</sup>

La diversidad cultural, busca por lo tanto la puesta en valor y protección de las doctrinas del mundo, frente al peligro de la uniformización. La “occidentalización del mundo” que existe hoy en día, iniciada en el colonialismo y post-colonialismo y profundizada tras la globalización, se traduce en la “americanización” de las costumbres, que caracterizan una manera de vivir, de producir, de consumir, de vestirse, de comer y de derrochar.

De esta manera, J. Marín sostiene que la educación intercultural, tiene y tendrá en esta perspectiva un papel central, en el encuentro y diálogo de culturas, en la perspectiva de una complementariedad benéfica para todos, respetando la diversidad, contrariamente a cualquier educación etnocéntrica y excluyente. Sería una forma de fortalecer el respeto y la tolerancia por nosotros mismos y los demás.

La educación así planteada, podría ser el eje de la preservación de la diversidad cultural y crear el espacio democrático que haga posible el encuentro y diálogo de culturas. Actualmente esta reflexión es fundamental para imaginar cómo vivir la multiculturalidad que caracteriza a las sociedades contemporáneas.

---

<sup>3</sup> TORRES, R.M., *op.cit.*

<sup>4</sup> *Perfiles. Revista General de política social*, nº 220, mayo 2006, pp. 29-31.

<sup>5</sup> MARÍN, J. *Globalización, Educación y Diversidad cultural*. Madrid: FONGDCAM, Federación de ONG de Desarrollo de la Comunidad de Madrid ([www.fongdcam.org](http://www.fongdcam.org)).

Así como modelo de ciudad multicultural, podemos tomar el de Vancouver. Esta ciudad fue votada en 2005 por el *Economist Intelligence Unit* como la ciudad más habitable del planeta sobre un ranking de 129 urbes. La combinación de multiculturalismo y sostenibilidad ecológica, sus eficientes infraestructuras, su riqueza cultural, su fácil acceso a bienes y servicios y su bajo índice de criminalidad han sido las claves. El 46% de sus ciudadanos son inmigrantes, la mayoría de origen asiático, y menos de la mitad de la ciudad utiliza el inglés como primera lengua. Desde su gobierno se ha impulsado la promoción de la inclusión social y la mejora de las relaciones interculturales, lo que ha favorecido la integración y por lo tanto, el desarrollo económico de los recién llegados.<sup>6</sup>

Otro ejemplo de interculturalidad lo tenemos en la universidad indígena “Amawtay Wasi” de Ecuador, creada para recopilar la sabiduría tradicional de los primeros pobladores americanos, cuya supervivencia está amenazada. Esta universidad, formada por una red educativa que se extiende por todo el país, colabora también con otras universidades españolas, en el conocimiento de la realidad social de los países hispanos. En sus asignaturas se aprende acerca de la composición de los pueblos de América, su organización social, judicial, política..., arquitectura tradicional, agroecología, medicina ancestral, etc.

Finalmente, un lugar de encuentro fructífero entre el conocimiento científico y el conocimiento de los pueblos indígenas, es tal y como hemos mencionado al inicio, el de la biodiversidad. Y así, se ha comprobado que los proyectos de protección de la biodiversidad deben ir unidos para su correcto funcionamiento a actividades de educación en la biodiversidad verdaderamente participatorias.<sup>7</sup>

#### **4. Los fundamentos de una educación cívica, intercultural y emancipadora, contra toda vía de exclusión social.**

##### *Educación y desarrollo*

Los fundamentos de esta educación tienen que tener en cuenta, en primer lugar, que tal y como afirma R.M. Torres, “la justicia económica es condición de la justicia educativa”. La aspiración de mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje de los más desfavorecidos no debe buscar todas las soluciones dentro del “sector educativo”. Los progresos en educación no dependen solo de la política educativa, sino del conjunto de las políticas (económica, fiscal, social, exterior, de cooperación internacional), pues todas ellas inciden en la educación de manera significativa.

En relación con los países en desarrollo, en concreto, debe pasarse de la “ayuda internacional” a una auténtica cooperación para el desarrollo que trabaje para volverse prescindible y no para eternizar la dependencia. De esta manera, al considerarse la educación un factor básico de modernización y

---

<sup>6</sup> *El País*, 17-6-06.

<sup>7</sup> BAXTER, B. (2005) *A Theory of Ecological Justice*, Routledge, London, p. 14.

desarrollo, entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, cobran especial relevancia los objetivos que se interesan por la educación, la igualdad y la infancia, ya que las cifras actuales, en las zonas más pobres, como África, son desoladoras: así, por ejemplo, menos del 25 por ciento de los niños zambianos son capaces de pasar las pruebas de alfabetización básica cuando terminan la educación primaria. En 2015 se prevé que habrá 47 millones de niños que no van a la escuela, y se necesitará un mínimo de 15 millones de profesores para lograr la educación primaria universal en 2015.<sup>8</sup>

### *Prácticas de ciudadanía*

Además, independientemente de que esto se haga a través de una asignatura específica, es importante que la educación para la ciudadanía y el respeto a los derechos humanos impregne de forma transversal toda la enseñanza y actividades de los centros escolares.

En este sentido, y en los países desarrollados, es obvio que además de la teoría, hace falta la práctica, siendo una buena iniciativa la de instaurar en nuestros sistemas educativos las “prácticas de ciudadanía”.

Estas prácticas serían todas las oportunidades que ofrecemos a nuestros jóvenes para que realicen actividades que les preparen para la ciudadanía y que les permitan cultivar virtudes cívicas y morales: así por ejemplo, al entablar debates y diálogos participativos en las clases, al impulsar una mayor participación en las reuniones de clase y de delegados para regular la convivencia y la marcha del trabajo escolar, al establecer sistemas de aprendizaje cooperativo en que el trabajo y el éxito son colectivos, etc.

Pero además, algunos autores como J.M. Puig Rovira<sup>9</sup> proponen una modalidad de práctica de ciudadanía que denominan “*aprendizaje servicio*”, que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en proyectos en los que los participantes se forman al enfrentarse y trabajar sobre necesidades reales de su entorno social, y lo hacen con el objetivo de mejorarlo. Trabajan a favor de la comunidad y al mismo tiempo aprenden conocimientos curriculares y virtudes y valores cívicos. Sería por ejemplo el trabajo de alumnos voluntarios para recibir y guiar a chicos y chicas inmigrantes; la colaboración de alumnos con un banco de sangre para recibir información científica y a la vez colaborar en campañas de donación en sus barrios; la cooperación de centros educativos con asociaciones culturales, para que los jóvenes recojan las narraciones orales de personas mayores sobre la historia y costumbres de sus pueblos y barrios, etc.

### *Interculturalidad*

Finalmente, la perspectiva intercultural aplicada en la educación y otros dominios de las ciencias humanas, se refiere a la interacción, a la reciprocidad,

---

<sup>8</sup> *Perfiles. Revista General de política social*, nº 220, mayo 2006, pp. 6-11.

<sup>9</sup> PUIG ROVIRA, J.M.: “Prácticas de ciudadanía”, diario *El País*, 25-06-2006.

a la interdependencia y al intercambio que rigen las relaciones entre culturas, en la comprensión del mundo

Según J. Marín<sup>10</sup>, la educación desde esta perspectiva, como transmisora de valores fundamentales, constituye la esencia para imaginar proyectos de sociedad viables, que garanticen la dignidad que todos necesitamos.

Estos serían, en mi opinión, algunos de los pilares básicos de una educación cívica, integradora, intercultural y emancipadora, contra toda vía de exclusión social. Educación en igualdad que en ningún caso debe suponer una merma de la calidad y del valor del esfuerzo personal, como parte del esfuerzo colectivo, de la superación y de la cooperación.

## **Bibliografía**

BAXTER, Brian. (2005) *A Theory of Ecological Justice*, London: Routledge.

FROMM, Erich. (1989): *Del tener al ser. Caminos y extravíos de la conciencia*. Barcelona: Paidós.

MARÍN, José. *Globalización, Educación y Diversidad cultural*. Madrid: FONGDCAM, Federación de ONG de Desarrollo de la Comunidad de Madrid ([www.fongdcam.org](http://www.fongdcam.org)).

PERFILES. *Revista General de política social*, nº 220, mayo 2006, pp. 29-31.

PUIG ROVIRA, Josep María.: “Prácticas de ciudadanía”, diario *El País*, 25-06-2006.

TORRES, Rosa María. (2005): “*Justicia educativa y justicia económica: 12 tesis para el cambio educativo*”. Madrid: Fe y Alegría ([www.feyalegría.org](http://www.feyalegría.org)).

---

<sup>10</sup> MARÍN, J. *Globalización, Educación y...*, *op. cit.*